

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 10 de enero de 2022, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, en procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento Sancionador, Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Salud y Familias de Cádiz, ubicada en Avda. M.^a Auxiliadora, 2-2.^a planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Persona/Entidad interesada: Hussain Faryad.

NIF/CIF: *****016A.

Último domicilio conocido: C/ Real, 4, La Línea de la Concepción.

Expte. Sancionador en materia de Salud Pública MC 11026 21.

Acto que se notifica: Resolución del procedimiento de medida cautelar de suspensión temporal de actividad.

Persona/Entidad interesada: Muñoz Pan, S.L.U.

NIF/CIF: *****2073.

Último domicilio conocido: C/ Académico Juan Luis Roche, núm. 19, Puerto de Santa María.

Expte. Sancionador en materia de Salud Pública 11025 21.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Cádiz, 10 de enero de 2022.- La Delegada, Isabel Paredes Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»